

Productores acusan altas exigencias en fiscalizaciones a huertos de la provincia

AGRO. A su juicio, las inspecciones son demasiado estrictas y existe descoordinación entre los organismos. Seremi del Trabajo dijo que los procedimientos continuarán toda la temporada.

Paola Rojas Mendoza
 paolarojas@australosorno.cl

Por años, los huertos de arándanos han sido una fuente de empleo para muchas familias de la zona, ya que permiten generar ingresos durante la cosecha y el empaque de esta fruta, lo que también depende de la destreza del cosechero.

En este sentido, además de remunerar por el trabajo realizado, deben cumplir con una serie de normas que buscan proteger a los trabajadores. En este punto, los productores aseguran que hay falta de criterio entre los organismos fiscalizadores, ya que las exigencias son excesivas para un sector que atraviesa un momento complejo en el mercado.

SOBRE LAS EXIGENCIAS

La encargada del huerto de Agrícola Río Negro, Yexika Geissbühler, señaló que ya han tenido una inspección esta temporada por parte de la Seremi de Salud, para verificar el cumplimiento de las condiciones de salud, seguridad, protocolos de exposición ocupacional a ruidos, riesgos psicosociales en el trabajo y los referidos a la exposición a plaguicidas, además del cumplimiento de las instalaciones necesarias para estas faenas.

“Nos fue bien, pero el tema que conversamos con los productores es que, aunque se hagan todos los esfuerzos económicos para estar bien con lo básico, siempre dejan observaciones de conclusiones que requieren inversiones. Mover una cosecha implica demasiada logística, mucho tiempo, mucha gestión”, manifestó Geissbühler.

En el caso del huerto, por ejemplo, los trabajadores cuentan con agua embotellada de fábrica para beber, que estaba almacenada en una bodega, pero que fue cuestionada y habrá que construir una nueva. Esto es lo que ocurre en muchos huertos, donde las exigencias parecen ir más allá de lo necesario para funcionar óptimamente.



LOS COSECHEROS PASAN HORAS BAJO EL SOL, ASÍ QUE DEBEN ESTAR TOTALMENTE PROTEGIDOS PARA REALIZAR SUS FAENAS.

“Hay criterios que parecen descabellados. Lo otro es que, entre la inspección del trabajo, no hay coordinación en una sola línea de trabajo, sobre todo para la documentación. Así, se cumple con uno, pero llega otro y lo cuestiona porque tiene que ser de la manera que ellos establecen. Finalmente, los productores terminamos pagando las consecuencias”, expresó.

La agricultora indicó que este tema no es nuevo y se ha planteado a los organismos fiscalizadores en reuniones, para establecer uniformidad en el trabajo y mejorar los puntos críticos que se deben cumplir. Sin embargo, esta falta de coordinación seguiría existiendo.

“Como empresa, damos mucho trabajo a la gente local y cumplimos con todos los requisitos, como los contratos, las liquidaciones, el protector solar, los gorros legionarios,

etc. Es toda una inversión que sabemos que debemos cumplir, y lo haremos. Está bien que hagan su trabajo, pero si vieron que el campo estaba bien, siempre encuentran algo para cuestionar”, sentenció.

RUBRO EN PELIGRO

Por su parte, el productor de arándanos Mauricio Mombreg apuntó que actualmente el mercado del arándano atraviesa un momento complejo, con una fuerte competencia de Perú, lo que ha llevado a muchos productores a cambiar de rubro. Como resultado, se han cerrado una gran cantidad de huertos. De las 120 toneladas que se exportaban, hoy solo se envían unas 70 mil, lo que representa un gran peligro para el sector debido a las sobreexigencias que se imponen en las fiscalizaciones.

“En vez de apoyar a los que aún estamos dando la pelea,



EL ARÁNDANO PASA POR UN MOMENTO DIFÍCIL, POR LO QUE MUCHOS HUERTOS HAN CERRADO.

más duros nos tratan”, expresó el productor.

LO QUE SE FISCALIZA

Por otro lado, el seremi del Trabajo, Ricardo Ebner, señaló que el programa de fiscalizaciones comenzó en Osorno el pasado 13 de diciembre y se mantendrá durante toda la temporada, lo cual también se

aplicará al transporte de los trabajadores.

Entre las materias que se fiscalizan, el seremi explicó que están la formalización del contrato de trabajo, pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales, jornada de trabajo y de descanso, trabajo infantil y juvenil, cumplimiento de medidas de seguridad y pro-

tección, y condiciones sanitarias y de transporte.

“Las multas a las que se exponen los trabajadores agrícolas pueden variar entre las 3 y las 60 UTM, dependiendo del número de trabajadores y si se cumple o no con las normas generales o específicas del trabajo agrícola”, concluyó la autoridad. ©3